

NOMBRE DEL TRABAJO:
NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS
MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.

ASESOR:
• Mg. Rojas Aire, Carlos Max

AUTORES:
• Bach. Chino Machaca Jesús Augusto
• Bach. Ticona Quea Nadinne Lizeth

RESUMEN DEL SOFTWARE DE DETECCIÓN DE SIMILITUDES

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS - CHINO Y TICONA.docx

RECuento DE PALABRAS

11964 Words

RECuento DE CARACTERES

65953 Characters

RECuento DE PÁGINAS

53 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.6MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 11, 2023 4:57 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 11, 2023 4:58 PM GMT-5

● **1% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 1% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y
BIOQUÍMICA**

TESIS

**NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE
PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO
DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTORES

Bach. Chino Machaca, Jesus Augusto

Bach. Ticona Quea, Nadinne Lizeth

ASESOR

Mg. Rojas Aire, Carlos Max

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Atención Farmacéutica

Huancayo – Perú

2023

DEDICATORIA

A Dios por no abandonarme en los momentos difíciles y darme la fortaleza de superar los obstáculos. Mis padres, Percy Ticona Rimasca y Norma Quea Quea, quienes estuvieron siempre corrigiendo mis faltas, festejando mis triunfos y apoyándome en cada situación de mi vida durante el desarrollo de mi profesión. A mi hermano Ayrton por su inquebrantable ayuda y motivación. Finalmente, a mis maestros, quienes inculcaron en mí, el sentido de la responsabilidad.

Ticona Quea Nadinne Lizeth.

Dedico esta tesis en primer lugar al divino creador Dios por brindarme la sabiduría, fortaleza y la inteligencia para lograr mis metas.

A mis queridos padres Martin y Victoria, a mi esposa y mi princesa mi hija Rouse Katherine que es la fortaleza para seguir adelante y para todos mis amigos de una u otra manera siempre me apoyaron de manera incondicional.

Chino Machaca Jesús Augusto.

AGRADECIMIENTOS

Lo maravilloso de culminar un proyecto es la satisfacción personal. Por ello, agradezco a Dios y a la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, por haberme acogido y ser parte de esta etapa académica importante en mi vida.

Mis padres, por sus enseñanzas, comprensión, cuidado y por ser los mejores modelos a seguir, a mi hermano y amigos les doy gracias por su compañía, realmente son excepcionales. También quiero hacer llegar mi agradecimiento a todos los catedráticos que me impartieron sus conocimientos, especialmente hago extensivo mi agradecimiento a mi asesor Mg. Q.F. Carlos Max Rojas Aire por apoyo brindado.

Ticona Quea Nadinne Lizeth.

A dios por la salud, y las fuerzas brindadas para concluir mis estudios.

A mis familiares y amistades por sus consejos de aliento para lograr los objetivos.

A la universidad privada de Huancayo franklin Roosevelt, nuestro sincero agradecimiento que nos permitió presentar nuestra tesis.

A toda la plana de catedráticos que nos supieron traspasar los sabios conocimientos en estos cinco años de estudio y así formarnos un profesional.

A nuestro asesor Mg. Q.F. Carlos Max Rojas Aire, quien fue un gran apoyo en todo el proceso de la elaboración de la tesis, gracias por el apoyo brindado.

Chino Machaca Jesús Augusto.

PÁGINA DE JURADOS

PRESIDENTE

Dr. Ayala Picoaga, Vicente Manuel

SECRETARIO

Mg. Lahuana Cisneros, Deysi

VOCAL

Mg. Rojas Aire, Carlos Max

SUPLENTE

Mg. Padilla HualI, Trilce Evelyn

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Ticona Quea Nadinne Lizeth, de Nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 74580474, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autor de la tesis titulada, Nivel del cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud la Revolución, Juliaca – 2023.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE TODA LA INFORMACIÓN DADA Y PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ, siendo hecho y resultado de mi esfuerzo personal, que no ha sido copiado o plagiado, que no se ha utilizado formulaciones ni ideas e ilustraciones diversas, sacadas de algún libro, artículo, tesis, etc., sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor. En este sentido soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, so objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Huancayo, 05 de noviembre del 2023



Ticona Quea Nadinne Lizeth
DNI: 74580474



Huella Digital

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Chino Machaca Jesús Augusto, de Nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 41774106, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autor de la tesis titulada, Nivel del cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud la Revolución, Juliaca – 2023.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE TODA LA INFORMACIÓN DADA Y PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ, siendo hecho y resultado de mi esfuerzo personal, que no ha sido copiado o plagiado, que no se ha utilizado formulaciones ni ideas e ilustraciones diversas, sacadas de algún libro, artículo, tesis, etc., sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor. En este sentido soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, so objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Huancayo, 05 de noviembre del 2023



Chino Machaca Jesús Augusto
DNI: 41774106



Huella Digital

ÍNDICE

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
PÁGINA DE JURADOS.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
ÍNDICE.....	vi
INDICE DE TABLAS.....	vii
INDICE DE FIGURA	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO	11
2.1. Tipo y diseño de investigación	11
2.2. Operacionalización de variables	12
2.3. Población, muestra y muestreo	13
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	15
2.5. Procedimiento.....	15
2.6. Método de análisis de datos	17
2.7. Aspectos éticos	18
III. RESULTADOS	19
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	24
V. CONCLUSIONES.....	26
VI. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXOS.....	31
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	32
ANEXO 2. INSTRUMENTO	33
ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	35
ANEXO 4. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	39
ANEXO 5. SOLICITUD PARA EJECUCIÓN.....	41
ANEXO 6. CONSTANCIA DE EJECUCIÓN	42
ANEXO 7. FOTOGRAFÍAS.....	43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de recetas que cumplen con las buenas prácticas de prescripción	20
Tabla 2. Cumplimiento de las pautas de redacción para las recetas médicas.	21
Tabla 3. Errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas.	22

INDICE DE FIGURA

Figura 1. Porcentaje de recetas que cumplen con las buenas prácticas de prescripción.....	20
Figura 2. Cumplimiento de las pautas de redacción para las recetas médicas.....	21
Figura 3. Porcentaje de errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas.....	23

RESUMEN

Introducción: La correcta prescripción médica es fundamental para la efectividad del tratamiento y la seguridad del paciente en el ámbito de la salud pública. En países latinoamericanos como Perú, los establecimientos de salud deben de enfrentar los desafíos en el cumplimiento de las normas de prescripción puesto que plantean preocupaciones sobre la calidad de la atención y la seguridad del paciente. **Objetivo:** determinar el nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023. **Metodología:** la investigación utiliza un enfoque observacional, descriptivo, transversal y retrospectivo, además emplea un método cuantitativo, recopilando datos sin intervenciones experimentales. **Resultados:** la mayoría de las recetas médicas se clasifican como "Prescripción deficiente" (53.3%). Aunque algunos aspectos cumplen con criterios básicos, como la redacción legible (69.3%) y otros elementos específicos (100%). **Conclusiones:** Se identificó un nivel de cumplimiento adecuado de las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución, aunque no se alcanzó el 100% en todos los criterios evaluados debido a que solo el 7.8% cumple con las "Buenas Prácticas de Prescripción", el 38.9% se clasifica como "regular" y el 53.3% como "deficiente". Respecto a la redacción, el 69.3% es legible, pero el 30.7% muestra dificultades. Los errores más comunes incluyen la omisión de información, especialmente en la duración del tratamiento (26.5%) y la inclusión del diagnóstico (7.8%).

Palabras clave: prescripción, receta médica, cumplimiento, salud.

ABSTRACT

Introduction: Correct medical prescription is essential for the effectiveness of treatment and patient safety in the field of public health. In Latin American countries such as Peru, health facilities must face challenges in complying with prescription standards since they raise concerns about the quality of care and patient safety. **Objective:** determine the level of compliance with the prescription standards for medical prescriptions at the La Revolución Health Center, Juliaca, during the year 2023. **Methodology:** the research uses an observational, descriptive, transversal and retrospective approach, and also uses a quantitative method. , collecting data without experimental interventions. **Results:** the majority of medical prescriptions are classified as "Poor prescription" (53.3%). Although some aspects meet basic criteria, such as legible writing (69.3%) and other specific elements (100%). **Conclusions:** An adequate level of compliance with prescription standards was identified at the La Revolución Health Center, although 100% was not reached in all the evaluated criteria because only 7.8% comply with the "Good Prescription Practices" , 38.9% are classified as "regular" and 53.3% as "poor." Regarding the writing, 69.3% is legible, but 30.7% shows difficulties. The most common errors include the omission of information, especially regarding the duration of treatment (26.5%) and the inclusion of the diagnosis (7.8%).

Keywords: prescription, prescription, compliance, health.



RICHARD TORRES ROMERO
ENGLISH TEACHER

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el adecuado empleo de los fármacos se ha convertido en un tema ampliamente discutido y al mismo tiempo fascinante dentro del ámbito de la salud, emergiendo como un aspecto crucial de la salud pública. (1) Se sostiene que los medicamentos desempeñan un papel fundamental al abordar las necesidades específicas de un individuo afectado por una enfermedad, al mismo tiempo que se consideran un recurso esencial en la sociedad. Esto se debe a que los fármacos cumplen una doble función al proporcionar los medios necesarios para la recuperación de la salud tanto a nivel individual como colectivo, lo que refleja el enfoque de la salud pública en esta materia. (2) Así mismo la prescripción de recetas médicas es un elemento fundamental que asegura la introducción de los fármacos en la atención de la salud en todo el mundo, y su cumplimiento riguroso es esencial para garantizar la seguridad y la efectividad de los tratamientos médicos. (3) Sin embargo, en muchos países latinoamericanos aún existen deficiencias para poder gestionar correctamente los productos farmacéuticos asignados por sus estados e incluso para los establecimientos particulares debido a que no están regidos por una normativa que garantice en su totalidad la buena manera de prescripción de medicamentos, como mención de ello se cita un estudio de opinión acerca de esta problemática en América Latina , donde se toma en consideración las actitudes de los profesionales de la salud respecto a la Prescripción de Psicofármacos donde se observaron un déficit en el proceso de prescripción por dos grupos de profesionales; los psiquiatras y psicólogos, donde directamente era la persona que padece de una enfermedad la que no podía encontrar una solución a sus problemas de salud. (4) (5) tras este aporte la base científica no solo pone atención en los medicamentos psicoestimulantes, sino que reconoce que todos los medicamentos tienen el potencial de generar reacciones secundarias que podrían perjudicar la salud de un organismo consumidor ya sea por una subestimación del potencial que se les confiere o por los ya clásicos factores sociales impuestos por medios de información. (6) Así mismo entender que el proceso de prescripción conlleva además brindar una información que permita comprender al paciente como se administra una sustancia activa medicamentosa, y que garantice su éxito, sin embargo; cuando no se comprendido el proceso de administración y se ve un fracaso terapéutico, el paciente buscará tratamientos por su propia cuenta llevándolo a cometer automedicación. (7) Es por ello que es fundamental tener en cuenta que en el contexto del uso adecuado de los medicamentos, existen diversos elementos que influyen en esta práctica, tales como la elección de los medicamentos, la manera en

que se administran, cómo se dispensan y cómo se prescriben. Todos estos factores son esenciales a la hora de buscar la racionalidad en el uso de medicamentos, y entre ellos, uno de gran importancia es la acción de prescribir. (1) Esta realidad implica una problemática limitada pero importante en los servicios de salud de varios países, incluyendo Perú, pues se enfrenta a desafíos no frecuentes pero significativos en cuanto al hecho de cumplir las normas de prescripción de medicamentos en el sector de salud del Ministerio de Salud (MINSA). Esta realidad plantea interrogantes críticos sobre la calidad de la atención médica y la seguridad de los pacientes en diferentes regiones del país, a su vez la problemática posibilita el actuar del campo farmacéutico interviniendo al detectar algunas posibles en el sistema de atención médica que pueden surgir debido al incumplimiento de las normas de prescripción. La correcta prescripción de medicamentos es un pilar fundamental en la atención médica, con un impacto directo en la seguridad y el bienestar de los pacientes. Los errores en la prescripción pueden conducir a efectos adversos graves, interacciones medicamentosas peligrosas y tratamientos ineficaces. (8)

En el estudio realizado por Toro C. (9) en 2020, con el objetivo principal de examinar los errores que se producen en la prescripción de medicamentos en el entorno del servicio médico quirúrgico del Hospital Santa Isabel de Lebu, ubicado en Chile. Aplicando una metodología que consistía en una revisión directa del total de las prescripciones médicas atendidas durante el período de tiempo establecido para su investigación. Los resultados obtenidos revelaron que se presentó un porcentaje del 13% de errores en la prescripción de medicamentos. Además, se identificó que en el mes de agosto se registró el ciclo con una elevada cantidad de errores registrados, y el día viernes se destacó como el día hábil en el que se notificaron más errores. En cuanto a la categoría de medicamentos agrupados como "otros", se observó que esta categoría presentó la mayor tasa de errores en la prescripción. También se documentaron 398 omisiones en la administración de antibióticos, y se encontró que el 28% de estas omisiones ocurrieron en el mes de agosto, específicamente en la sala de varones. Dentro de este grupo, las cefalosporinas fueron los medicamentos que presentaron la mayor cantidad de errores.

El estudio realizado por Maravi y Guillen (10) que se llevó a cabo en el establecimiento Mifarma y en consultorios privados del distrito de Ceres-Ate-Vitare con el objetivo de analizar las inexactitudes en las recetas médicas en dichos lugares. El enfoque metodológico empleado fue deductivo y cuantitativo. La investigación se enmarca en un diseño aplicado, observacional, transversal y retrospectivo. Se examinaron 632

precepciones médicas recopiladas en la oficina farmacéutica Mifarma como muestra. Estas recetas médicas se sometieron a un análisis que consideró diversas dimensiones, como los "datos del prescriptor", los "datos del paciente", los "datos del medicamento" y otros aspectos de las prescripciones de las recetas. Tras la evaluación, se obtuvieron como resultados de la investigación que el 99.7% de las recetas presentaban errores de prescripción, y solo el 0.3% de las prescripciones eran legibles. En consecuencia, se concluyó que la gran mayoría de las recetas médicas en el establecimiento Mifarma y en los consultorios particulares del distrito de Ceres-Ate-Vitare contenían errores de precepto, y únicamente una pequeña fracción de ellas era legible.

De acuerdo a los investigadores Victoria y Edwin (11) quienes ejecutaron una investigación realizada en el departamento de Farmacia en la sección de Emergencias del Hospital Rezola ubicado en Cañete. llevaron a cabo este estudio con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de las directrices de buenas prácticas en la prescripción de recetas médicas en dicho servicio. El enfoque del estudio fue de carácter no experimental y se diseñó con un enfoque retrospectivo y transversal. La recopilación de datos incluyó información sobre las recetas, los médicos prescriptores, los pacientes y los medicamentos, la ejecución se realizó durante los meses de enero a marzo de 2021. Los resultados del análisis indicaron que el cumplimiento de las recomendaciones en las recetas varió en distintos aspectos. En lo referente a la legibilidad de la letra, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 75.9%. La fecha de caducidad de las recetas fue omitida en el 100% de los casos. El 88.7% de las recetas cumplió con la indicación de la especialidad del médico prescriptor. En el 86.3% de las recetas se incluyeron el diagnóstico y la edad del paciente.

Sin embargo, el género del paciente no fue contemplado en ninguna de las recetas (100% de omisión). En cuanto a la frecuencia y dosis de los medicamentos, solo el 24.1% de las recetas cumplió con estas indicaciones. La vía de administración de los medicamentos fue cumplida en el 16.1% de las recetas. Tras ello se concluye que, en su mayoría, las recetas evaluadas cumplen con las buenas prácticas en la prescripción médica, dado que, en promedio, tres de cada cuatro recetas cumplen con los indicadores requeridos.

Según el estudio de Carola Marisol (12) el cual se realizó en el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza de Arequipa con el fin de evaluar el grado de conformidad con las normas de calidad en lo que respecta a la prescripción y entrega de medicamentos, clasificando de acuerdo al nivel de atención proporcionado. Este estudio adoptó una metodología descriptiva cuantitativa de diseño con un enfoque de corte transversal y se

apoyó en un grupo de 440 recetas (220 de cada modalidad: SIS y Ventas). Los errores fueron detectados a través de la inspección de las recetas, siguiendo las directrices establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción y Dispensación del MINSA. Los resultados indicaron que tanto las recetas del SIS como las de Ventas mostraron errores de prescripción en un 82.27%. Específicamente, se observó que el error más recurrente se encontraba en el uso de abreviaturas, alcanzando un 96.59%, seguido por errores en la presentación de la información con un 87.72%. Además, se identificaron otros tipos de errores que alcanzaron el 14.09%. En cuanto a los errores relacionados con la presentación de los medicamentos, el 43.96% se centró en la cantidad de principio activo, mientras que el 37.09% se refirió a la presentación del medicamento. Respecto a los errores relacionados con las abreviaturas, el 88.94% de estos se relacionaron con la presentación del medicamento, y en otros errores, se destacó que el 66.13% de las veces no se encontraba el medicamento en el Petitorio. Se pudo concluir que se hallaron errores de prescripción en todas las recetas evaluadas, y se destacó que las abreviaturas y la presentación de la información fueron los aspectos más problemáticos.

El estudio de Lizbeth Alexandra y Elivelton Efrain (13) efectuaron un estudio durante el período de julio a noviembre de 2021 en el Centro de Salud Santa Adriana en Juliaca, con la finalidad de evaluar el nivel de cumplimiento y legibilidad de las Buenas Prácticas de Prescripción en las recetas médicas emitidas en dicho centro durante el período especificado. La metodología utilizada se adscribió a un enfoque descriptivo, observacional, retrospectivo y transversal. La población de interés estuvo constituida por un total de 8,058 recetas médicas prescritas entre julio y noviembre de 2021, y de esta se extrajo una muestra de 367 recetas médicas emitidas durante el mismo lapso. La técnica empleada para la recolección de datos se basó en la revisión de las recetas médicas, y el instrumento de recolección de datos utilizado previamente fue validado mediante juicio de expertos. Los resultados revelaron que, en relación a los datos del paciente, la totalidad de las recetas contenía el nombre y apellido del paciente, el 95.4% incluía la edad, el 99.7% presentaba un código de atención del Seguro Integral de Salud (SIS), el 41.7% estaba vinculado a la historia clínica, y el 99.2% contenía el diagnóstico. Con respecto a los datos del prescriptor, el 97.3% de las recetas exhibía la firma del médico que la prescribía, el 96.7% ostentaba el sello del prescriptor, el 100% contenía la fecha de expedición, y el 86.4% indicaba el servicio al que pertenecía. En cuanto a la información sobre los medicamentos prescritos, se observó que el 100% de las recetas incluía la denominación común internacional (DCI), el 74.1% indicaba la concentración del

medicamento, solamente el 52.3% especificaba la forma farmacéutica, el 51.2% incluía la dosis, y el 49.3% mencionaba la duración del tratamiento. Asimismo, el 99.5% de las recetas mencionaba la cantidad del medicamento, ya sea en números o en letras. En conclusión, en el análisis del nivel de cumplimiento y legibilidad de las Buenas Prácticas de Prescripción en las recetas médicas del Centro de Salud Santa Adriana, Juliaca, correspondientes al período de julio a noviembre de 2021, se encontró que el 100% de las recetas no cumplía con las directrices establecidas en el manual de Buenas Prácticas de Prescripción debido a la omisión de algún dato requerido.

De acuerdo a Quispe Gerson B. (14) en el año 2021, se llevó a cabo una investigación en el establecimiento sanitario Madre Teresa de Calcuta, ubicado en el distrito del Agustino, Lima, durante los meses de junio a agosto. El propósito de esta investigación fue "Evaluar el Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Centro de Salud Madre Teresa de Calcuta". La investigación se desarrolló siguiendo un enfoque observacional, descriptivo, de corte transversal y retrospectivo. En el curso de la investigación, se analizaron diversos aspectos relacionados con las recetas médicas, incluyendo la información referente al paciente, el prescriptor y el medicamento. Los resultados destacan que un 12,5% de las recetas no incluyó información completa sobre el medicamento, incluyendo aspectos críticos como la dosis, la vía de administración, la frecuencia y la duración del tratamiento. Además, se observó un preocupante 4,9% de omisión en la descripción de la forma farmacéutica. Un hallazgo relevante fue que la totalidad de las recetas (100%) contenía abreviaturas, lo que resultó en un incumplimiento del 100% en relación a las buenas prácticas de prescripción. Este hallazgo refleja una carencia generalizada en cuanto a la claridad y legibilidad de las recetas médicas.

El estudio llevado a cabo por Segundo Ramiro y Juliane (15), durante el período que abarca desde noviembre de 2020 hasta enero de 2021, llevó a cabo una investigación en el Puesto de Salud Las Conchitas, Villa María el Triunfo. El propósito de este estudio previo fue evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en las recetas médicas emitidas en este lugar durante ese tiempo. La metodología utilizada se caracterizó por ser descriptiva, transversal y retrospectiva. Este enfoque permitió observar la incidencia de diferentes categorías de variables en la población sin realizar modificaciones intencionales en la realidad, sino más bien, observando las circunstancias ya existentes. Los resultados reflejaron que una proporción que oscila entre el 11,1% y el 17,3% de las recetas no cumplió con los criterios requeridos para este indicador

específico. Adicionalmente, se observó que el 73,2% de las prescripciones no contenía esta información necesaria, y se estimó un incumplimiento en el rango del 69,3% al 77,1%. En cuanto a la presencia de errores en este aspecto, se registró que el 95,8% de las recetas médicas presentaba deficiencias en la utilización de abreviaturas. Cabe mencionar que todas las recetas, es decir, el 100%, carecían de datos completos del paciente. Por otra parte, se constató que el 90,6% de las recetas no proporcionaba información completa acerca del medicamento. En resumen, las conclusiones apuntaron a que durante el período mencionado, las recetas médicas no se ajustaron adecuadamente a las Buenas Prácticas de Prescripción, presentando un incumplimiento del 14,2%, con cumplimiento en un rango que va desde el 11,1% al 17,3%. Hubo una falta absoluta de datos completos del paciente, lo que resultó en un incumplimiento del 100% en este aspecto. Las recetas médicas también adolecieron de información completa sobre el medicamento en un 90,6%. Sin embargo, los datos del prescriptor tuvieron un alto grado de cumplimiento, superando el 99%, con un incumplimiento insignificante de menos del 1%.

De acuerdo a Oviedo (16) cuyo propósito del estudio fue evaluar los errores en la prescripción de recetas médicas en un entorno de atención médica. La investigación se caracteriza como descriptiva, cuantitativa, transversal y retrospectiva. Se llevó a cabo un diseño de observación y descripción. La muestra consistió en 450 prescripciones médicas, y el investigador utilizó un instrumento adaptado para el estudio. Los resultados señalaron que el porcentaje de recetas con errores relacionados con los datos del médico prescriptor osciló entre el 1.7% y el 5.0%. El porcentaje de prescripciones con errores en los datos del paciente fue significativamente alto, superando el 99.3%. Los errores relacionados con el género alcanzaron el 99.8%, mientras que los relacionados con la edad se situaron en el 63.1%. Los errores relacionados con los datos del medicamento se encontraron en un rango del 96.7% al 99.3%. Los errores principales relacionados con la vía de administración fueron del 96.2%, mientras que los relacionados con la duración del tratamiento alcanzaron el 86.4%. Los errores principales relacionados con la frecuencia de administración se situaron en el 45.1%. El porcentaje de recetas ilegibles varió entre el 1.8% y el 5.3%, y los errores relacionados con la fecha se ubicaron entre el 77% y el 85%. Los errores principales relacionados con la fecha de expiración fueron del 81.8%. En conclusión, todas las recetas médicas presentaron errores de prescripción. Los errores más comunes se encontraron en los datos del paciente y los detalles del medicamento.

Haciendo referencia a la investigación realizada por Ramírez y Salinas (17) en la ciudad de Huancayo, cuyo propósito fue evaluar las discrepancias en las adecuadas prácticas de prescripción de recetas médicas entre dos instituciones de atención médica en Huancayo. Este estudio se caracteriza por ser fundamental, de tipo transversal y retrospectivo, con un diseño descriptivo comparativo. La muestra consistió en 375 recetas médicas emitidas entre enero y diciembre de 2019 en las áreas de consultorios externos de ambas instituciones de salud. La recolección de datos se realizó mediante revisión documental, utilizando una ficha de análisis de datos que fue validada por expertos en el campo. Los resultados evidenciaron que tanto el Ministerio de Salud (MINSA) como EsSalud llevaron a cabo la prescripción de recetas médicas siguiendo un nivel de "Buenas prácticas". No obstante, el hospital del MINSA alcanzó un porcentaje del 97.3% en cuanto al cumplimiento de estas buenas prácticas de prescripción, mientras que el hospital de EsSalud obtuvo un porcentaje del 77.1% en este aspecto. Como conclusión, se determinó que ambas instituciones de Huancayo cumplen con las adecuadas prácticas de prescripción de recetas médicas, aunque existen diferencias en el grado de cumplimiento, siendo el hospital del MINSA el que presenta un mayor nivel de cumplimiento en comparación con el hospital de EsSalud.

Según Rojas A. (18), cuya investigación se centró en la recopilación de datos del segundo semestre de 2018 en la farmacia hospitalaria del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, con el objetivo de evaluar el grado de adhesión a las prácticas correctas en la elaboración de recetas médicas atendidas en dicho servicio durante el período de septiembre a noviembre de 2018. Este estudio se caracteriza por ser retrospectivo, observacional y descriptivo. El alcance de la investigación se restringe a un análisis de 411 prescripciones médicas que satisfacen los estándares de inclusión durante el período mencionado. Para llevar a cabo este análisis, se empleó una ficha de recolección de datos como herramienta de evaluación. En lo que respecta a la calidad de las prácticas relacionadas con el registro de información del paciente en las recetas, el 53.2% se considera de alto nivel, el 27% de nivel medio y el 19.8% de bajo nivel. En cuanto a las prácticas adecuadas relacionadas con el registro de información del medicamento en las recetas, el 63.5% se ubica en un nivel alto, el 20.6% en un nivel medio y el 15.9% en un nivel bajo. Por último, en lo que se refiere a las prácticas correctas de los prescriptores al emitir las recetas, el 43.7% se considera de alto nivel, el 38.1% de nivel medio y el 18.3% de bajo nivel. En conclusión, la mayoría de los indicadores de prácticas correctas en la prescripción médica, más del 50% de las recetas evaluadas se encuentran en un nivel alto. Esto podría indicar un nivel

generalmente adecuado de cumplimiento de las prácticas adecuadas en el servicio de farmacia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz durante el período analizado en 2018.

Por otro lado, se debe considerar que la prescripción médica es un componente fundamental de la atención médica contemporánea, es un acto médico que se traduce en una receta escrita con el propósito de guiar el tratamiento de un paciente mediante el uso de medicamentos. (5) Este documento representa la convergencia de principios médicos, farmacológicos y éticos que determinan la práctica médica en su conjunto. Una receta médica consiste en varios elementos cruciales. En primer lugar, se encuentra la identificación del prescriptor, que incluye su nombre, dirección y número de colegiatura profesional, garantizando la responsabilidad y legalidad del acto. La inclusión de datos personales del paciente, como nombre y dirección, es igualmente esencial, al tiempo que se vela por su confidencialidad. Además, la receta debe contener el diagnóstico o indicación médica que justifica el tratamiento, destacando la relación directa entre el diagnóstico y la prescripción de medicamentos. La denominación Común Internacional (DCI) de los medicamentos es un principio fundamental en la prescripción moderna. Establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la DCI garantiza la comunicación precisa y global de los medicamentos, minimizando la ambigüedad y promoviendo la prescripción basada en principios farmacológicos en lugar de marcas comerciales. (19) El uso de medicamentos genéricos, basados en DCI, es una práctica que busca reducir costos y fomentar la accesibilidad de los tratamientos. (20) La legibilidad de una receta médica es un factor crítico en la prevención de errores de medicación. La escritura ilegible puede llevar a la interpretación errónea de las instrucciones, lo que puede resultar en riesgos graves para el paciente. (21) La tecnología, como la prescripción electrónica, ha surgido como una solución para mejorar la legibilidad y la seguridad en la prescripción médica. La prescripción médica está sujeta a una serie de regulaciones legales y éticas. Los médicos deben cumplir con las leyes y regulaciones locales e internacionales que rigen la prescripción de medicamentos, lo que incluye la preservación de la confidencialidad del paciente y la protección contra prácticas fraudulentas o irresponsables. Además, la ética médica exige que las prescripciones sean coherentes con el mejor interés del paciente y basadas en evidencia científica sólida. (1) El cumplimiento adecuado de las normas de prescripción tiene un impacto directo en la salud pública y la seguridad del paciente. Una prescripción inadecuada puede contribuir a problemas de resistencia antimicrobiana, ineficacia del tratamiento, efectos secundarios no deseados y costos innecesarios para el sistema de salud. (22) además aumenta la carga económica y

emocional para los individuos y sus familias. (23)

En este contexto, la investigación busca determinar el cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, ubicado en la ciudad de Juliaca, puesto que reviste de una importancia crítica a la realidad hallada dentro de los establecimientos de salud pertenecientes al estado, es por ello que este estudio se justifica en primer lugar por su implicación en la garantía de la seguridad del paciente, debido a que la evaluación de las prácticas de prescripción médica permitirá identificar posibles áreas de mejora en el proceso de atención médica, minimizando riesgos para los pacientes en caso de hallarse alguno. Además, contribuirá a mejorar la calidad de la atención médica en el centro de salud, lo que, a su vez, redundará en un impacto directo en la comunidad local de Juliaca, que confía en este centro como fuente primaria de atención médica. Dicho de otra manera, la relevancia de esta investigación trasciende los muros del centro de salud en cuestión puesto que los resultados obtenidos pueden servir como punto de partida para implementar cambios y mejoras en la práctica médica, no solo en el centro de salud Revolución, sino también en otros centros de salud similares. Además, cabe mencionar a manera de reminiscencia que el cumplimiento de las normas de prescripción médica no es solo una cuestión de calidad asistencial, sino también de cumplimiento normativo. Por ello la investigación contribuirá a verificar si el Centro de Salud La Revolución cumple con todas las regulaciones y normativas vigentes en cuanto a la prescripción de medicamentos, garantizando así su legalidad y ética en la atención médica. Por último, este estudio tiene un impacto potencial en la prevención de problemas de salud pública. Al mejorar el cumplimiento de las normas de prescripción, se pueden prevenir problemas relacionados con errores de medicación y la creciente amenaza de resistencia antimicrobiana, lo que a su vez protege la salud pública en Juliaca y más allá. El propósito de este trabajo es llevar a cabo una investigación exhaustiva y detallada sobre el cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en un centro de salud perteneciente al MINSA, con el objetivo de identificar posibles elementos de mejora en el sistema de atención médica mediante la promoción correcta de prácticas de prescripciones seguras y eficaces. Esta investigación se enfocará en llenar la brecha existente en la comprensión de las prácticas de prescripción en el contexto peruano y contribuirá al avance del conocimiento en este importante campo de la atención médica. De acuerdo a lo descrito con anterioridad el problema general se enfocará en saber ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023?, para resolver este problema,

abordaremos su descomposición en problemas específicos, los cuales se derivan en saber ¿Cuántas recetas médicas cumplen con presentar los elementos de información esencial que garanticen el cumplimiento de las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, en el año 2023?, ¿Cuántas recetas médicas cumplen con las pautas de redacción requeridas por las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, en el año 2023? y ¿Cuáles son los errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023?. Por consiguiente el objetivo primordial de la investigación, es determinar el nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023, además de establecer los siguientes objetivos específicos: Determinar el porcentaje de las recetas médicas que cumplen con presentar los elementos de información esencial que garanticen el cumplimiento de las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, en el año 2023; Indicar el grado de cumplimiento de las pautas de redacción establecidas por las normas de prescripción en las recetas médicas emitidas en el Centro de Salud La Revolución durante el año 2023; e Identificar los errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación se rige por poseer un enfoque sistemático para evaluar el acatamiento de las normas para prescribir las recetas médicas en el establecimiento de Salud La Revolución. El enfoque es observacional, descriptivo, transversal y retrospectivo. Se utiliza un enfoque cuantitativo que implica recopilar y analizar datos que se pueden convertir en números porcentuales. Esto implica que no se realiza ningún tipo de experimentos ni cambios deliberados en las condiciones en las que se han desarrollado los sucesos. En cambio, la investigación se basará en observar y analizar la situación tal como se presenta en la realidad. En cuanto a la naturaleza retrospectiva y transversal de la investigación, se han de recopilar datos que se han registrado previamente, sin seguimiento a lo largo del tiempo además de estudiar el hecho en un período específico sin evaluar cómo ha evolucionado con el tiempo. El diseño observacional garantiza la no alteración de los factores del proceso de prescripción, mientras que el carácter descriptivo apunta a la descripción de datos en función de los objetivos específicos, además que no se requiere de hipótesis. La temporalidad se limita a un solo período de tiempo, desde enero hasta junio del 2023, sin examinar cambios a lo largo del tiempo. La metodología de tipo básica nos permite identificar las variables clave relacionadas con los objetivos del estudio, remarcando que es una investigación no experimental y cuantitativa, empleando la observación para evaluar las pautas de prescripción adecuada y su influencia en la entrega de medicamentos en el entorno sanitario del Centro de Salud La Revolución.

2.2. Operacionalización de variables

NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORES
NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS	Grado en que las recetas médicas emitidas por profesionales de la salud en un centro médico o institución específica siguen las normativas, regulaciones y estándares establecidos para garantizar la seguridad y eficacia en la administración de medicamentos.	<p>Criterios medibles y observables que determinen si una receta médica cumple con los estándares establecidos.</p> <p>La medición del cumplimiento se realiza mediante una lista de verificación o un sistema de valoración dicotómica, donde una receta que cumple con todos los criterios es calificada como prescripción correcta, mientras que una que no cumple será calificada como prescripción deficiente.</p>	1.1. Información	1.1.1. Nombre profesional	Si – No
				1.1.2. Título profesional	Si – No
				1.1.3. N° de colegiatura profesional	Si – No
				1.1.4. Firma del profesional	Si – No
				1.1.5. Medicamento DCI	Si – No
				1.1.6. Concentración	Si – No
			1.2. Redacción	1.1.1. Forma Farmacéutica	Si – No
				1.1.1. Cantidad del medicamento	Si – No
				1.1.1. Dosis del medicamento	Si – No
1.3. Errores de prescripción	1.1.1. Lugar y Fecha	Si – No			
	1.2.1. Legibilidad y Claridad	Si - No			
	1.3.1. Precisión de la prescripción	Si – No			
				1.3.2. integridad de la información	Si – No
				1.3.3. adecuación del tratamiento	Si - No

2.3. Población, muestra y muestreo

Población:

La población objeto de estudio en esta investigación comprende la totalidad de las recetas médicas gestionadas en el Centro de Salud La Revolución, ubicado en Juliaca, durante el año 2023. La totalidad de recetas pertenecientes al primer semestre del año 2023 se obtuvieron a través de la suma de los valores que se indican en el reporte mensual denominado ICI (Informe de Consumo Integrado).

Muestra:

Para este estudio, se ha seleccionado una muestra específica que consiste en un total de 2400 recetas médicas procesadas en el Centro de Salud La Revolución de Juliaca, correspondientes al periodo comprendido entre enero y junio del 2023. Para obtener la cifra muestral se consideró trabajar con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% aplicando para una población conformada por 332 recetas.

Muestreo:

El proceso de muestreo se llevó a cabo mediante una técnica estratificada, donde las recetas médicas se dividieron en estratos en función de variables relevantes antes de proceder a la selección de las muestras. Este enfoque proporcionará una visión más precisa y representativa del cumplimiento de las normas de prescripción en el centro de salud mencionado.

Con estos valores, utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{e^2 \cdot (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

n = Dimensión de la muestra

Z = valor de Z asociado al nivel de confianza que se busca (1.96 para un nivel de confianza del 95%).

p = proporción de la población que presenta la característica de interés (0.5, que representa la máxima variabilidad posible)

E = margen de error deseado (0.05)

Por lo tanto, se necesitaría una muestra de al menos 332.

Criterios de Inclusión:

1. **Recetas Médicas Vigentes:** se incluyeron recetas médicas válidas y vigentes emitidas por profesionales de la salud autorizados en el Centro de Salud La Revolución durante el año 2023.
2. **Edad de los Pacientes:** se incluyeron recetas médicas para pacientes de todas las edades que se atiendan en el centro de salud, abarcando desde niños hasta adultos mayores.
3. **Diversidad de Condiciones Médicas:** se incluyeron recetas médicas que aborden una variedad de condiciones médicas, lo que permitirá evaluar el cumplimiento en diferentes contextos clínicos.
4. **Diversidad de Especialidades Médicas:** se considerarán recetas médicas emitidas por diferentes especialidades médicas presentes en el centro de salud, como pediatría, medicina interna, ginecología, entre otras.
5. **Diversidad de Medicamentos:** se incluyeron recetas médicas que contengan una amplia gama de medicamentos, tanto genéricos como de marca, para evaluar el cumplimiento en diferentes tipos de tratamientos.

Criterios de Exclusión:

1. **Recetas Médicas Caducadas:** se excluyeron recetas médicas que hayan caducado o estén fuera de la fecha de vigencia especificada.
2. **Recetas Médicas Ilegibles o Incompletas:** se excluyeron recetas médicas ilegibles o con información incompleta que no permita una evaluación adecuada.
3. **Recetas Médicas de Fuera del Área de Estudio:** se excluyeron recetas médicas de pacientes que no sean residentes o no estén registrados en el área geográfica del Centro de Salud La Revolución, Juliaca.
4. **Recetas Médicas de Investigación o Experimentales:** se excluyeron recetas médicas

utilizadas para ensayos clínicos o investigaciones médicas, ya que pueden tener requisitos especiales y no ser representativas de la atención médica general.

5. **Recetas Médicas con Medicamentos No Aprobados:** se excluyeron recetas médicas que contengan medicamentos que no estén aprobados por las autoridades sanitarias competentes.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En el contexto de la investigación sobre el cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, se ha optado por una metodología que involucra la técnica de observación respaldada por fichas de observación estructuradas como instrumento principal de recopilación de datos. Esta elección se fundamenta en la necesidad de obtener información precisa y objetiva sobre el proceso de prescripción de recetas médicas, sin manipulación de variables. La observación en tiempo real permite una evaluación directa de las prácticas de prescripción en el entorno de atención médica dentro del establecimiento de salud, mientras que las fichas de observación estructuradas proporcionan un marco sistemático para registrar de manera detallada y específica aspectos cruciales de las recetas, como la fecha de emisión, datos del paciente, CIE10, datos del prescriptor autorizado, DCI, concentración, forma farmacéutica, dosis, frecuencia, duración del tratamiento y cantidad, entre otros. Esta metodología se ajusta al enfoque descriptivo y no experimental de la investigación, garantizando la obtención de datos confiables y precisos para el análisis del cumplimiento de las normas de prescripción en un entorno médico real.

2.5. Procedimiento

Se inició el proceso obteniendo la aprobación del director del Centro de Salud La Revolución. Esta autorización representó el punto de partida fundamental en la búsqueda de evaluar el grado de conformidad con las regulaciones de prescripción de recetas médicas en dicho centro de salud.

Con el objetivo de recopilar datos precisos, se diseñó cuidadosamente una ficha de observación. Este instrumento toma su estructura basada en los requerimientos del manual de buenas prácticas de prescripción del MINSA, junto con parámetros medibles que sirvieron como pilares para la recolección de información relativa a las variables y sus dimensiones.

Cada ficha de observación y cada receta médica recibieron un código único que garantizó su trazabilidad en cada etapa del proceso de investigación.

El próximo paso implicó el recuento y de ser necesario se hicieron uso de fotocopias para las recetas atendidas en el área de farmacia del Centro de Salud durante el período de enero a junio del 2023. Esta fase, fundamental para la recopilación de datos críticos, por ello se realizó meticulosamente.

Luego, la información extraída de las recetas fue transferida con precisión a las fichas de observación, manteniendo la coherencia de los códigos asignados previamente. Cada ficha y cada receta quedaron conectados en un sistema de seguimiento que aseguró una gestión ordenada y eficiente de los datos.

El proceso de recolección de datos se desarrolló con un enfoque manual y coordinado, asegurando el cumplimiento riguroso de los ítems especificados en la ficha de observación. La revisión individualizada de las recetas, a través de una técnica documental, permitió la identificación de su conformidad con las regulaciones establecidas en la Ley General de Salud N° 26842, el DS-014-2011-SA y el manual de buenas prácticas de prescripción y dispensación.

Con el propósito de llevar a cabo un análisis completo de las 332 recetas médicas, se organizó una ficha de recolección en tres categorías: los requisitos legales, que se encuentran directamente relacionados con las pautas normativas y engloban aspectos como la fecha de emisión, los datos del paciente, la CIE10 y los detalles del prescriptor autorizado; los requisitos técnicos, que abarcan los datos relacionados con los medicamentos, incluyendo la denominación común internacional (DCI), la concentración, la forma de presentación, la dosis, la frecuencia, la duración del tratamiento y la cantidad; y, finalmente, se evaluó la legibilidad.

Con los datos meticulosamente recolectados, se procedió a realizar el análisis estadístico utilizando el software SPSS Versión 25. Este software permitió una evaluación rigurosa de los parámetros de interés, tales como la dosis, datos del paciente, frecuencia, forma farmacéutica y otros, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

La interpretación de los resultados se llevó a cabo tras el análisis estadístico, evaluando el grado de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución. Estas conclusiones se formularon con base en evidencia sólida y respaldada por datos precisos.

El proceso culminó con la presentación de un informe detallado, que incluyó los hallazgos de la investigación, gráficos descriptivos y análisis inferenciales. Además, se proporcionaron recomendaciones relevantes para mejorar el cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución.

A lo largo de todo el proceso, se mantuvo un enfoque ético y se garantizó la confidencialidad de los datos de los pacientes en estricto cumplimiento de las regulaciones vigentes.

2.6. Método de análisis de datos

Para la confección del cuestionario, se empleó la suite de software Microsoft Office, específicamente la versión de Microsoft Word del año 2017. Los datos recopilados fueron transferidos al programa de hoja de cálculo Excel, correspondiente también al año 2017, con el propósito de llevar a cabo su posterior tabulación y organización para la generación de gráficos descriptivos. Para llevar a cabo el análisis estadístico descriptivo, se usó la base de datos almacenada en la mencionada hoja de cálculo Excel. Posteriormente, esta base de datos fue sometida al análisis estadístico descriptivo utilizando el software SPSS, en su versión 25.

En el proceso de recolección de datos, se siguieron prácticas rigurosas. Los datos fueron obtenidos a partir de recetas médicas, y se realizaron una evaluación exhaustiva de cada elemento de cumplimiento en concordancia con las Buenas Prácticas de Prescripción. Antes de ingresar los datos al sistema, se implementará un paso preliminar en el que se creó un borrador para separar y organizar cada dato, permitiendo así una gestión más precisa de la estadística. A través del uso del software SPSS, Versión 25, se calcularon los parámetros de interés relacionados con la evaluación de las recetas médicas.

2.7. Aspectos éticos

En el contexto de la presente investigación, se consideró de suma importancia garantizar que los pacientes sean plenamente informados acerca de la realización de la misma, y que otorguen su consentimiento de manera voluntaria para participar en el estudio. Se proporcionó una explicación detallada del propósito de la investigación y la forma en que se utilizarían los datos recolectados. Es esencial destacar que, una vez obtenido el consentimiento informado de los participantes, se aplicaron rigurosas medidas de confidencialidad para salvaguardar sus datos. Estos registros se almacenaron de manera segura y solo estuvieron accesibles para los investigadores directamente involucrados en el proyecto, garantizando en todo momento el anonimato de los pacientes, quienes no divulgaron sus nombres ni ningún otro dato personal.

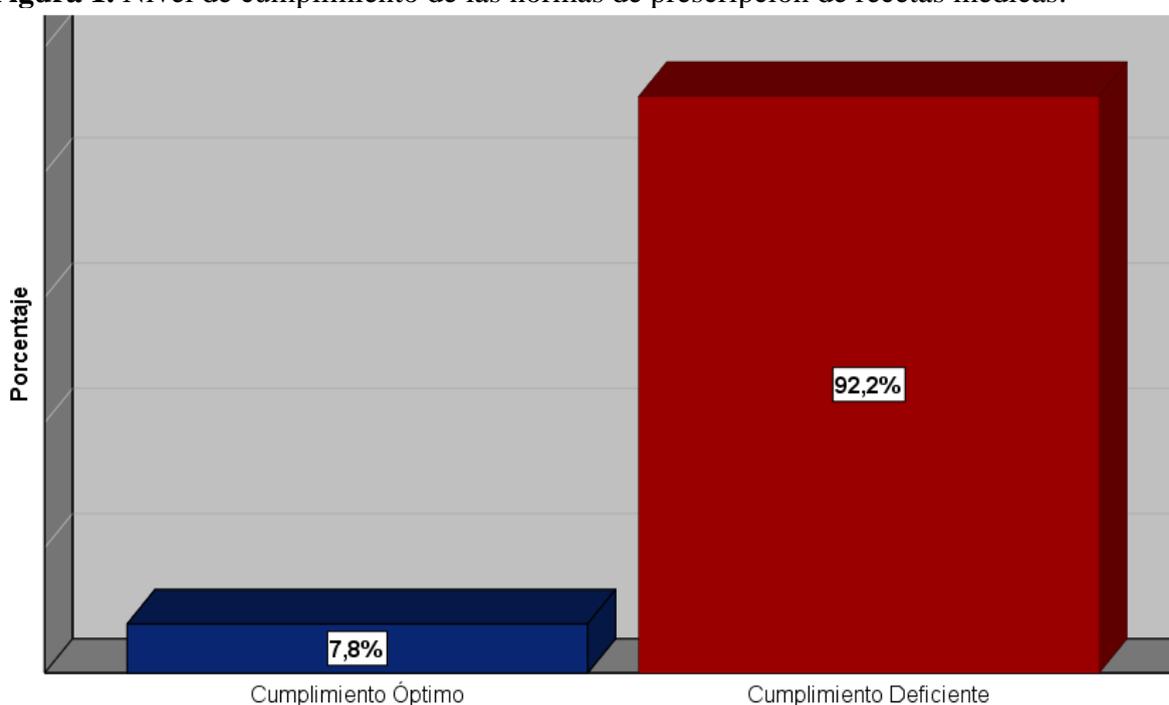
En consonancia con los principios éticos, se enfatiza que en ningún momento se infligió daño alguno a los participantes. Se realizó un cuidadoso escrutinio de las preguntas del cuestionario, asegurando que fueran apropiadas y no invasivas en su naturaleza. Los resultados obtenidos se orientan hacia un impacto positivo y beneficioso para la población en general. Este enfoque ético y responsable constituye una piedra angular de la investigación, garantizando la integridad y la consideración de los derechos y el bienestar de los participantes.

III. RESULTADOS

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas.

		Nivel de cumplimiento de normas de prescripción		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Receta	Cumplimiento óptimo	26	7,8	7,8
	Cumplimiento deficiente	306	92,2	100,0
Total		332	100,0	

Figura 1. Nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

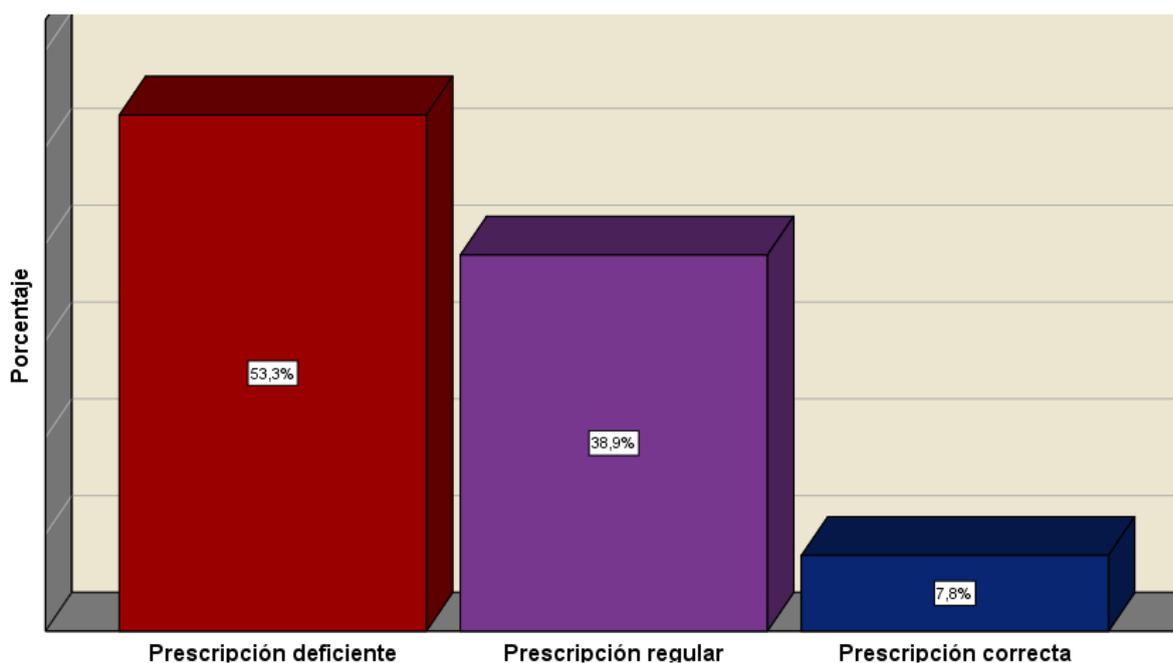
En la tabla y figura 1 se puede observar el nivel del cumplimiento de las normas de prescripción en 332 recetas médicas. De estas, solo el 7.8% muestra un cumplimiento óptimo, mientras que el 92.2% presenta algún grado de deficiencias en las normas de prescripción.

Tabla 2. Porcentaje de recetas médicas que cumplen con los elementos de información esenciales de la prescripción

Cumplimiento de los elementos esenciales de la prescripción

		Cantidad	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Número de recetas	Prescripción correcta	26	7,8	7,8
	Prescripción regular	129	38,9	46,7
	Prescripción deficiente	177	53,3	100,0
	Total	332	100,0	

Figura 2. Porcentaje de recetas médicas que cumplen con los elementos esenciales de la prescripción



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla y figura 1, se observa el porcentaje de recetas médicas que cumplen con los elementos esenciales de la prescripción bajo este contexto analizado se puede señalar en primer lugar que el 7.8% de las prescripciones son consideradas "Prescripción correcta", así mismo, el 38.9% de las prescripciones caen en la categoría de "Prescripción regular" alcanzando el 46.7% de recetas que podrían considerarse como adecuadas al cumplir los requisitos mínimos. Sin embargo, la mayoría de las prescripciones, específicamente el 53.3%, se clasificaron como "Prescripción deficiente".

Tabla 3. Cumplimiento de las pautas de redacción para las recetas médicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Receta	no	102	30,7	30,7
entendible	si	230	69,3	69,3
Total		332	100,0	100,0

Figura 3. Cumplimiento de las pautas de redacción para las recetas médicas.



Fuente: elaboración propia.

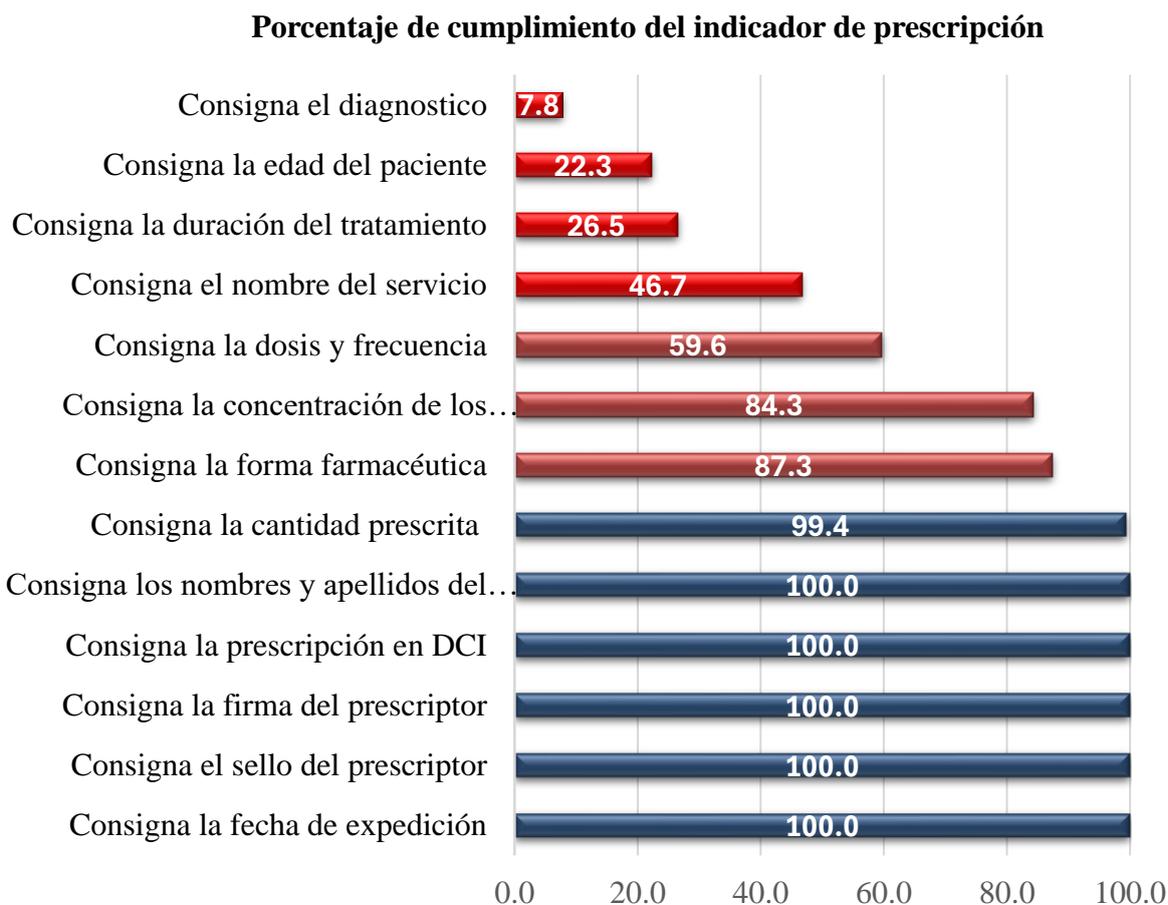
Interpretación:

En la tabla y figura 2 se puede visualizar el análisis del cumplimiento de las pautas de redacción con el indicador de “legibilidad y claridad” de las recetas médicas del Centro de Salud la Revolución, donde se identifica que el 69.3% de las prescripciones cuentan con una redacción legible y clara, de un total de 230 recetas médicas evaluadas. Sin embargo, se observa que el 30.7% de las prescripciones presentan dificultades en su legibilidad, de un total de 102 recetas médicas evaluadas.

Tabla 4. Errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas.

Errores de prescripción			
	Número total de recetas	Número de recetas que cumplen con el criterio evaluado	Porcentaje de cumplimiento de indicador
Consigna la fecha de expedición	332	332	100.0
Consigna el sello del prescriptor	332	332	100.0
Consigna la firma del prescriptor	332	332	100.0
Consigna la prescripción en DCI	332	332	100.0
Consigna los nombres y apellidos del paciente	332	332	100.0
Consigna la cantidad prescrita	332	330	99.4
Consigna la forma farmacéutica	332	290	87.3
Consigna la concentración de los medicamentos	332	280	84.3
Consigna la dosis y frecuencia	332	198	59.6
Consigna el nombre del servicio	332	155	46.7
Consigna la duración del tratamiento	332	88	26.5
Consigna la edad del paciente	332	74	22.3
Consigna el diagnóstico	332	26	7.8
N válido (por lista)	332		

Figura 4. Porcentaje de errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas.



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

En la tabla y figura 3 se visualiza la evaluación de 332 recetas, indicando la cantidad y el porcentaje de recetas que cumplen con cada criterio, observando que el 100% de las recetas cumplen con criterios de indicar la fecha de expedición, el sello del prescriptor, la firma del prescriptor, la prescripción en DCI (Denominación Común Internacional) y los nombres y apellidos del paciente, mientras que la cantidad prescrita tiene un cumplimiento del 99.4%, la forma farmacéutica tiene un cumplimiento del 87.3%, la concentración de los medicamentos con un cumplimiento del 84.3% , en referencia a la dosis y frecuencia se cumplió el 59.6%, sin embargo el indicador que evalúa el nombre del servicio solo obtuvo un cumplimiento del 46.7%, la duración del tratamiento alcanzó solo un 26.5%, el indicador de la edad del paciente solo se registró en el 22.3% y el diagnóstico únicamente se presentó en el 7.8% de las recetas.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La evaluación detallada de los resultados en comparación con los estudios previos ofrece una perspectiva más detallada de las prácticas de prescripción en diversos entornos de atención proporcionados por los servicios de salud del sector público, y nos permiten observar las similitudes de la realidad prescriptora, así como las diferencias existentes en los distintos tipos de establecimientos, así mismo; nos permite contrastar la correcta aplicación de la normativa de las "buenas prácticas de prescripción" cuando son gestionadas y verificadas por el área farmacéutica, que será responsable en todo momento del proceso de validación de estas prescripciones médicas. Esta afirmación nos posibilita entender inicialmente que cualquier estudio puede desarrollarse en contextos variados, lo cual impide la generalización de los resultados, ya que estos entornos contrastantes abarcan desde hospitales hasta centros de salud. Se observan disparidades en las prácticas de prescripción, el número de profesionales que emiten recetas y las distintas cargas de pacientes atendidos diariamente, factores que pueden incidir en el adecuado completado de las recetas, crucial para su posterior verificación y validación por parte del área farmacéutica. Con respecto a la consistencia en la presentación de la identificación del paciente a través de la receta se pudo observar que la mayoría de los estudios, incluido el de Toro C. (2020) así como otros antecedentes internacionales citados, resaltan la importancia de la identificación precisa del paciente, y aunque se observaron variaciones en la inclusión de datos como la edad y el servicio al que pertenece, se pudo observar que todas las recetas tenían registrado el nombre y apellido usuario en un 100%, de igual manera este indicador en el Centro de Salud La Revolución muestra un cumplimiento del 100% en la consigna de nombres y apellidos del paciente. Sin embargo, hay una discrepancia significativa del 77.7% en la inclusión de la edad, lo que reflejaría un déficit para poder realizar cálculos personalizados de dosificación. En referencia al uso de la Denominación Común Internacional (DCI) para el proceso de prescripción cabe mencionar que este término es resaltado en múltiples estudios, como el de Lizbeth Alexandra y Elivelton Efrain (2021), como un elemento fundamental para garantizar la comunicación precisa y asegurar la atención global de los medicamentos, así mismo señalaron en la investigación que observaron un cumplimiento del 100%, que en contraste al presente estudio investigativo se ve una similitud puesto que se observa un cumplimiento del 100% en el uso de la DCI en el Centro de Salud la Revolución, reflejando una buena implementación de estándares que promueven la uniformidad y comprensión precisa de los tratamientos. La inclusión de los elementos específicos descriptivos del cuerpo de la receta que va dirigida al área de farmacia es un punto

crítico que podría llevar a equivocaciones o errores de dispensación, por esta razón se considera un segmento delicado que permite al farmacéutico realizar una correcta interpretación, así también los señalan los estudios como el de Maravi y Guillen o el de Gerson B. Quispe (2021) quienes resaltan la importancia de incluir datos específicos, como la concentración del medicamento, la dosis, la cantidad del medicamento a emplear así como y la duración del tratamiento, observando en los estudios mencionados que no se hallaron problemas respecto estos puntos, sin embargo en la presente investigación se pudo notar una variabilidad en la práctica de registrar la dosis, frecuencia y duración del tratamiento en las recetas médicas del Centro de Salud la revolución, indicando la necesidad de mayor consistencia en la prescripción debido a que la omisión de detalles como la dosis y la duración del tratamiento puede afectar negativamente la adherencia del paciente y la eficacia del tratamiento. Así mismo se compara como Victoria y Edwin nos muestra en la investigación de su autoría como solo se consignaron en un 86.3% los indicadores de edad y diagnóstico, esto podría ser crucial en situaciones donde la edad del paciente tiene un impacto directo en la dosificación y elección de medicamentos, así que se ve la necesidad de mejorar la consistencia en la inclusión de datos etarios para reducir riesgos potenciales asociados con tratamientos inadecuados para ciertas edades y garantizar una prescripción más personalizada.

Finalmente, con respecto al indicador legibilidad y claridad de las recetas se debe de señalar que es un factor crítico mencionado en varios estudios, como el de Segundo Ramiro y Juliane (2021), quienes destacan la importancia de evitar errores a través de un correcto y legible llenado de las recetas, aunque su estudio solo indicara que este indicador se cumplía en solo el 85.4 % mientras que en los resultados del estudio actual se observó que solo 69.3% de las recetas cuentan con una redacción legible, el 30.7% presenta dificultades en su legibilidad en el Centro de Salud la revolución, lo que evidencia que una proporción significativa de recetas con legibilidad comprometida plantea preocupaciones sobre posibles malentendidos y errores en la dispensación de medicamentos. Esto podría tener consecuencias graves para la seguridad del paciente.

V. CONCLUSIONES

Existe una notable falta de cumplimiento de las normas de prescripción en las recetas médicas evaluadas, con solo el 7.8% de las recetas cumpliendo óptimamente con las normas, y el 92.2% mostrando deficiencias, hay una clara necesidad de mejorar la calidad y precisión en la redacción de las prescripciones médicas.

El 7.8%, de las recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución cumplen correctamente con los elementos de información esenciales de prescripción, solo el 38.9% cumplen parcialmente con los elementos de información esencial de prescripción y son clasificadas como "regulares", así mismo la mayoría, representada por el 53.3%, se cataloga como "deficiente".

El 69.3% de las recetas presentan una redacción legible y clara, mientras que el 30.7% evidencia dificultades en su legibilidad en el Centro de Salud La Revolución durante el año 2023 .

Los errores más frecuentes son la omisión de información, no indicando la duración del tratamiento (26.5%) y no existe una inclusión del diagnóstico (7.8%) dentro de la receta médica y son los elementos de información esencial de prescripción con bajos niveles de cumplimiento.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda priorizar la implementación de programas de capacitación continua dirigidos a los profesionales de la salud prescriptores, con un enfoque específico en las normas de prescripción para establecimientos de salud.

Se recomienda establecer un sistema de monitoreo continuo que incluya auditorías periódicas y revisiones internas para evaluar la efectividad de las prácticas de prescripción y identificar áreas de mejora en el Centro de Salud La Revolución.

Para mejorar el cumplimiento de las pautas de redacción legible (69.3%), se podría introducir el uso de software o formularios electrónicos para la generación de recetas. Esto ayudaría a reducir posibles errores de legibilidad y garantizaría que las recetas sean comprensibles tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud.

Dado que se identificó la ausencia de integridad de información como el error más frecuente, se recomienda implementar controles adicionales en el proceso de prescripción. Esto podría incluir revisiones regulares por parte de un comité interno de calidad, con un enfoque específico en garantizar la integridad y completitud de la información en cada receta médica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción Jesús María; 2005.
2. Harvey VF. American journal of preventive medicine. [Online].; 2011 [cited 2023 septiembre 06. Available from: [https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797\(11\)00514-9/fulltext#%20](https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797(11)00514-9/fulltext#%20).
3. Efecto de las estrategias de marketing de la industria farmacéutica en las negociaciones para la prescripción de recetas médicas. Trabajo de Suficiencia Profesional. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima; 2022.
4. Galli , Heinze G, Escalante C, Fernández Labriola R, León , Moreno R, et al. Encuesta Latinoamericana sobre la Actitud de los Profesionales de la Salud hacia la Prescripción de los Psicofármacos. estudio comparativo con la Realidad Peruana. Revista Medica Herediana. 2000 Julio; 11(3): p. 79-88.
5. Soto Canova F. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y factores relacionados en farmacia solidaria Piura - 2022. Tesis de Licenciatura. Lima: Universidad San Pedro, Facultad de Medicina Humana; 2022.
6. University Of Southern California. Master of Public Health (MPH) Online. [Online].; 2020 [cited 2023 Septiembre 07. Available from: <https://mphdegree.usc.edu/blog/prescription-drug-addiction-and-overdose-a-public-health-fight/>.
7. Alghanim SA. Self-medication practice among patients in a public. Eastern Mediterranean Health Journal La Revue de Santé dela Méditerranée orientale. 2011; 17(5): p. 409-416.
8. Muyulema Muyulema MDR. Desarrollo De Una Metodología Para Disminuir Los Errores De Prescripción En Pacientes Pediátricos Del Centro De Salud Tipo C Saquisilí. Repositorio Insitucional Uniandes. 2017;; p. 111.
9. Toro Salas CE. Detección de errores de medicación en prescripción de medicamentos en farmacia de atención cerrada del Hospital Santa Isabel de Lebu. Tesis de Pregrado. Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Facultad de Farmacia; 2020.
10. Maravi Tocas Á, Guillen Quispe K. Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en Mifarma, Ceres – Ate Vitarte – Lima, 2022. Tesis de Pregrado. Huancayo: Universidad

- Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Facultad de ciencias de la Salud; 2022.
11. Quispe Dicción VM, Santini Llancari FV. Evaluación Del Cumplimiento De Las Buenas Prácticas De Prescripción En Las Recetas Médicas Atendidas En El Área De Farmacia Del Servicio De Emergencia Del Hospital Rezola De Cañete, Enero a Marzo 2021. Tesis de Licenciatura. Lima: Universidad María Auxiliadora, Facultad de Ciencias de la Salud; 2022.
 12. Jaen Pacheco CM. “Evaluación Del Cumplimiento De Las Buenas Prácticas De Prescripción Y Dispensación En La Farmacia Del Hospital Regional Honorio Delgado De Arequipa.”. Tesis de Maestría. Arequipa: Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa, Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina; 2021.
 13. Coacalla Vilca A, Hilasaca Yto E. Cumplimiento Y Legibilidad De Buenas Prácticas De Prescripción De Las Recetas Médicas De La Farmacia Del C.S. Santa Adriana Juliaca, Julio A Noviembre 2021. Tesis de Licenciatura. Huancayo: Universidad Roosevelt, Facultad de Ciencias de la Salud; 2022.
 14. Quispe Todco GB. Determinación Del Cumplimiento De Buenas Prácticas De Prescripción En El Centro De Salud Madre Teresa De Calcuta - El Agustino – Junio - Agosto, 2021. Tesis de Licenciatura. Huancayo: Universidad Roosevelt, Huancayo; 2021.
 15. Bueno Walter SR, Inca Damian J. Determinación del Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en el Puesto de Salud Las Conchitas - Villa María el Triunfo - Lima, Noviembre 2020 - Enero 2021. Tesis de Licenciatura. Huancayo: Universidad Roosevelt, Facultad de Ciencias de la Salud; 2021.
 16. Oviedo Sarmiento NM. Identificación De Los Errores De Prescripción En Recetas Médicas De Los Pacientes Atendidos En La Farmacia Ambulatoria Del Hospital Nacional Arzobispo Loayza Periodo Agosto-Octubre 2018. Tesis de Pregrado. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener, Facultad de Ciencias de la Salud; 2018.
 17. Evangelista Ramirez P, Salinas Chamorro R. Buenas prácticas de prescripción de las recetas médicas de dos entidades prestadoras de salud de Huancayo. Tesis de Pregrado. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes, Facultad de Ciencias de la Salud; 2023.
 18. Rojas Ariza KK. Nivel De Cumplimiento De Las Buenas Prácticas De Prescripciónen Recetas Médicas Atendidas En El Servicio De Farmacia Del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Periodo Setiembre-Noviembre2018. Tesis de Pregrado. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener, Facultad de Ciencias de la Salud; 2019.

19. Dávila Camargo C, Menacho Pascual Erika. Prescripción, Dispensación y Expendio de Antibióticos en Farmacias y Boticas del Km 40 Distrito de Lurín, Enero - Junio 2017. Tesis de Grado. Lima: Universidad Norbert Wiener, Facultad de Farmacia y Bioquímica; 2017.
20. Vera Carrasco O. Criterios para la selección de medicamentos esenciales Lima: Revista Médica la Paz; 2019.
21. Aguilar Lujan D, Chávez Solís L. Interpretación De Errores De Prescripcion En Recetas Medicas, Área Dosis Unitaria, De Mayo A Diciembre, Hospital Público De Niños, Lima 2020. Tesis de Grado. Lima: Universidad Interamericana, Facultad de Ciencias de la Salud; 2020.
22. Espinoza García M, Garamendi Liberato A. Errores De Prescripción En Recetas Médicas Del Establecimiento Sisol Salud Y Consultorios Particulares, Atendidas En Boticas Perú Distrito De Villa María Del Triunfo. Lima 2021. Lima: Universidad Norbert Wiener, Facultad de Farmacia y Bioquímica; 2022.
23. Minúe Lorenzo , Astier Peña MP. El error diagnóstico y sobrediagnóstico en Atención Primaria. Propuestas para la mejora de la práctica clínica en medicina de familia. Science Direct. 2021 Diciembre; 53(1).

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.							
Problema General	Objetivo General	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuántas recetas médicas cumplen con presentar los elementos de información esencial que garanticen el cumplimiento de las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución?</p> <p>2. ¿Cuántas recetas médicas cumplen con las pautas de redacción requeridas por las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución?</p> <p>3. ¿Cuáles son los errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca, durante el año 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar el porcentaje de las recetas médicas que cumplen con presentar los elementos de información esencial que garanticen el cumplimiento de las normas de prescripción en el Centro de Salud La Revolución.</p> <p>2. Indicar el grado de cumplimiento de las pautas de redacción establecidas por las normas de prescripción en las recetas médicas emitidas en el Centro de Salud La Revolución.</p> <p>3. Identificar los errores de prescripción más frecuentes en las recetas médicas en el Centro de Salud La Revolución, Juliaca.</p>	<p>NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS</p>	<p>Grado en que las recetas médicas emitidas por profesionales de la salud en un centro médico o institución específica siguen las normativas, regulaciones y estándares establecidos para garantizar la seguridad y eficacia en la administración de medicamentos.</p>	<p>Criterios medibles y observables que determinen si una receta médica cumple con los estándares establecidos.</p> <p>La medición del cumplimiento se realiza mediante una lista de verificación o un sistema de valoración dicotómica, donde una receta que cumple con todos los criterios es calificada como prescripción correcta, mientras que una que no cumple será calificada como prescripción deficiente.</p>	<p>1.1. Información</p> <hr/> <p>1.2. Redacción</p> <hr/> <p>1.3. Errores de prescripción</p>	<p>1.1.1. Nombre profesional 1.1.2. Título profesional 1.1.3. N° de colegiatura profesional 1.1.4. Firma del profesional 1.1.5. Medicamento DCI 1.1.6. Concentración</p> <p>1.1.1. Forma Farmacéutica 1.1.1. Cantidad del medicamento 1.1.1. Dosis del medicamento 1.1.1. Lugar y Fecha</p> <hr/> <p>1.2.1. Legibilidad y Claridad</p> <hr/> <p>1.3.1. Precisión de la prescripción 1.3.2. integridad de la información 1.3.3. adecuación del tratamiento</p>	<p>Tipo de metodología: observacional, descriptivo, retrospectivo y transversal.</p> <p>Enfoque de investigación: cuantitativo.</p> <p>Población: 332 recetas médicas pertenecientes al Centro de Salud la Revolución</p> <p>Escala de valor de indicadores: dicotómica.</p>

ANEXO 2. INSTRUMENTO

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA DETERMINAR EL NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN JULIACA, 2023.

Instrumento: Nivel del Cumplimiento de las Normas de Prescripción de Recetas Médicas en el Centro de Salud la Revolución Juliaca, 2023.			Consigna		Legibilidad y Claridad	
			Si	No	Si	No
INFORMACIÓN DE PRESCRIPCIÓN	Datos del paciente	Nombres y Apellidos				
		Edad				
		Servicio				
		Diagnostico				
	Datos del medicamento	Nombre del medicamento (DCI)				
		Concentración				
		Forma farmacéutica				
		Dosis y frecuencia				
		Duración del tratamiento				
		Cantidad (Nº y Letras)				
	Datos del Prescriptor	Firma del prescriptor				
		Sello del prescriptor				
		Fecha de Expedición				

Fuente: Propio

Huancayo, 12 de noviembre 2023

CARTA Nro.01-2023-RWPV/ DLOR

Señor (a):

PRESENTE**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulada, **NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.**

. Para lo cual adjunto:

- Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
- Matriz de consistencia.
- Operacionalización de variables.
- Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Jesús Augusto Chino Machaca
DNI: 41774106



Nadinne Lizeth Ticona Quea
DNI: 74580474

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO.

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : **NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCION, JULIACA – 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
 motivo de evaluación

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado														x							
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables														x							
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica														x							
4. Organización	Existe una organización lógica														x							
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad														x							
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación														x							
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos														x							
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores														x							
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico														x							
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación														x							

PROMEDIO DE VALORACIÓN

75

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena **e) Muy Buena**

Nombre y Apellidos : Rojas Aire Max Carlos

DNI N° : 40126133 Teléfono/Celular: 978514440

Dirección domiciliaria : Jr inca Ripac N°120 Inca Ripac -Huancayo

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magister

Mención : Salud Publica



Firma

Lugar y Fecha: Huancayo 27 de octubre de 2023

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO.

III. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : **NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
 motivo de evaluación

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																					X

PROMEDIO DE VALORACIÓN

95

OPINIÓN DE APLICABILIDAD1) Deficiente 2) Baja 3) Regular 4) Buena 5) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : Deysi Lahuana Cisneros
DNI N° : 77462719 **Teléfono/Celular** : 932648481
Dirección domiciliaria : Jr. Renovación 951, La Victoria
Título Profesional : Químico Farmacéutico
Grado Académico : Magister en Gestión Pública
Mención : Bueno



Deysi Lahuana Cisneros
QUÍMICO FARMACÉUTICO
COFP. 28085
-----**Huancayo, 20 de octubre del 2023**

FORMATO: B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO.

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : **NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN DE RECETAS MÉDICAS EN EL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, JULIACA – 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
 motivo de evaluación

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															x						
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																x					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																x					
4. Organización	Existe una organización lógica																x					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	x				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	x				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		x			
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																		x			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			x		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				x	

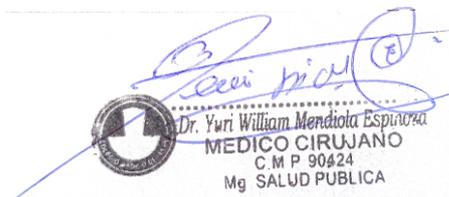
PROMEDIO DE VALORACIÓN

75

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buena** e) Muy Buena

Nombre y Apellidos : Yuri William Mendiola Espinoza
DNI N° : 44491203 **Teléfono/Celular:** 958139127
Dirección domiciliaria : Jr. San Agustín 1272
Título Profesional : Médico Cirujano - Químico Farmacéutico
Grado Académico : Magister en Salud
Mención : Salud Pública



Dr. Yuri William Mendiola Espinoza
MÉDICO CIRUJANO
C. M. P. 90424
Mg SALUD PÚBLICA

Huancayo, 31 de Octubre del 2023

ANEXO 5. SOLICITUD PARA EJECUCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SOLICITO: Autorización para la ejecución del proyecto de investigación.

Sr. GERENTE DEL CLAS LA REVOLUCIÓN

Dr. JESUS ZIMEL ZANABRIA CHAMBI

Chino Machaca Jesús Augusto y Ticona Quea Nadinne Lizeth, identificados con DNI 74580474 bachiller de FARMACIA Y BIOQUÍMICA, domiciliados en del distrito de Juliaca, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que, siendo uno de los requisitos indispensables para la obtención del título profesional la ejecución de un proyecto de investigación, recurrimos a Ud. Para solicitarle nos brinde la autorización y su apoyo en prestarnos las facilidades del caso para realizar nuestro proyecto de investigación titulado: "Nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas en el centro de salud la revolución Juliaca – 2023".

POR LO TANTO:

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Juliaca 30 de octubre del 2023

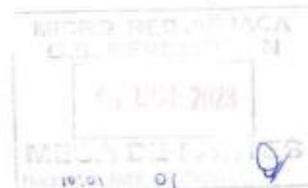
CHINO MACHACA JESUS AUGUSTO
DNI N°

TICONA QUEA NADINNE LIZETH
DNI N° 74580474

*FASE A JERARMI
PARA MI
SU EJECUCION PARA
SI ESTUBO
de*



INSTITUTO DE SALUD
MEDICOS SAN ROMAN
Jesus Zimel Zanabria Chambl
CIRUJANA DENTISTA
COP 10082



ANEXO 6. CONSTANCIA DE EJECUCIÓN

CONSTANCIA

LA QUE SUSCRIBE; CIRUJANO DENTISTA COP 10082 JEFE DE LA MICRO RED DEL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCION UBICADO EN LA PROVINCIA DE SAN ROMAN DISTRITO DE SAN MIGUEL:

HACE CONSTAR:

Que la (el) CHINO MACHACA JESUS AUGUSTO CON DNI 41774106 y la señorita TICONA QUEA NADINNE LIZETH IDENTIFICADO CON DNI 74580474 los señores egresados realización su proyecto de investigación de tesis con el tema de nivel de cumplimiento de las normas de prescripción de recetas médicas.

Se expide la presente, a petición escrita del (la) interesado (a), para los fines que estime por conveniente.

Juliaca 23 de noviembre del 2023

 MINISTERIO DE SALUD
REDES SAN ROMAN

Jesus Zima Zambora Chambi
CIRUJANO DENTISTA
COP 10082

ANEXO 7. FOTOGRAFÍAS



DIRESA PUNO

REDESS: San Román

Nombre del centro de salud: La revolución

Categoría : I

Nivel: 4

Dirección: Av. Triunfo, Juliaca

Teléfono: 051327718



Servicio: Farmacia

Área : Dispensación

Investigadores:

- Bach. Chino Machaca Jesús Augusto
- Bach. Ticona Quea Nadinne Lizeth

Horario de Funcionamiento :

- 07:00 – 19:00 horas.

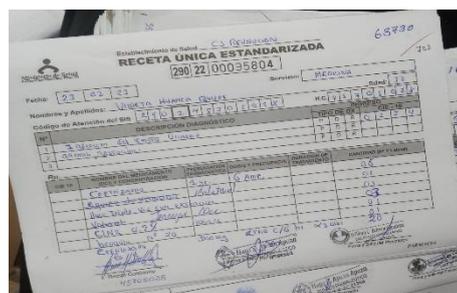


Servicio: Farmacia

Área : Almacén - Administrativa

Actividad :

- Recolección de datos a través de la verificación de las buenas prácticas de prescripción .



• Llenado incorrecto de la receta (izquierda)

• Llenado correcto de la receta (derecha)